



PERÚ Ministerio de Salud



PROPUESTA ECONÓMICA: ORIGINAL

PROCESO DE SELECCIÓN
 N° 002-2016-OXI/MINSA
 CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
 EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
 PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
 ESTABLECIMIENTO DE SALUD LLATA,
 PROVINCIA DE HUMALÍES - REGIÓN DE
 HUÁNUCO, CON CÓDIGO SNIP





ANEXO N° 11
FORMULARIO N° 5

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Lima, 26 de setiembre de 2016

Señores:
COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230 / LEY N° 30264
Ministerio de Salud
Presente.-

Postor: **COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A**

Referencia: “Proceso de Selección de la Empresa Privada para el Financiamiento, Ejecución y Mantenimiento del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Llata, Provincia de Huamalés – Región Huánuco”

Nos es grato hacerles llegar nuestra Propuesta Económica, en los siguientes términos:

El monto total de inversión y mantenimiento propuesto para la ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO E AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LLATA, PROVINCIA DE HUAMALÉS – REGIÓN DE HUÁNUCO”, alcanza la suma de S/ 67,177,160.60 (Sesenta y Siete Millones Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Sesenta con 60/100 Soles):

DESCRIPCIÓN	S/
Monto Total de Inversión	63,299,810.60
Monto Total de Mantenimiento	3,877,352.00
Monto total de la propuesta	67,177,160.60



Este monto incluye todos los impuestos, tributos, gastos generales, gastos laborales, utilidad, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, o cualquier otro concepto, de acuerdo al siguiente presupuesto detallado:

RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN QUE INCLUYE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN	S/
COSTO DIRECTO	29,378,041.21
GASTOS GENERALES (15%)	4,406,706.18
UTILIDAD (10%)	2,937,804.12
SUB TOTAL S/	36,722,551.51
IMPUESTO I.G.V. (18%)	6,610,059.27
1. TOTAL OBRA CIVIL	43,332,610.78





2. EQUIPAMIENTO (Equipamiento Médico y Mobiliario)	16,057,722.28
3. ESTUDIO DEFINITIVO	1,036,102.54
4. SUPERVISIÓN	2,453,220.00
5. PLAN DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO D	221,900.00
6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL	134,470.00
7. PROGRAMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	36,085.00
8. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	27,700.00
PRESUPUESTO TOTAL REFERENCIAL Inc. Supervisión (no incluye Mantenimiento) S/	S/ 63,299,810.60

PRESUPUESTO TOTAL MANTENIMIENTO						
Año	1	2	3	4	5	Total
Infraestructura	339,865	679,729	1,022,000	710,832	708,218	3,460,644
Equipamiento	11,373	2,833	45,983	177,115	179,404	416,708
Total S/	351,238	682,562	1,067,983	887,947	887,622	S/ 3,877,352

Declaramos que nuestra Propuesta Económica tiene el carácter de irrevocable y que mantendrá su plena vigencia hasta sesenta (60) días hábiles posteriores a la Fecha de Cierre, comprometiéndose a prorrogarla obligatoriamente si el Comité Especial así lo dispusiera.

Declaramos conocer que nuestra Propuesta Económica se incorporará al Convenio de Inversión en todos sus términos y condiciones y sin excepción alguna.

Compañía Minera Antamina S.A.



Abraham Chahuan Abedrrabo
D.N.I N° 10316572
Representante Legal



Compañía Minera Antamina S.A.



Silvio Brigneti Rotondo
D.N.I N° 07814176
Representante Legal

Nota: Las firmas de los representantes legales deberán ser legalizadas por Notario Público o Juez Letrado.



CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN AL REVERSO CORRESPONDEN AL SR. SILVIO ROBERTO BRIGNETI ROTONDO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°07814178 Y AL SR. ABRAHAM ISAAC CHAHUAN ABEDRRABO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°10318572, QUIENES REPRESENTAN A COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.. SEGUN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA N°11355493 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====

ART. 108° D.L.1049: EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. =====

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2016.

T.L.



RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA

